



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
 INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255321  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Noviembre de 2014

1036/14

Expte. N° 14.423/14

VISTO:

La nota N° 1764/14 presentada por el Ing. Juan Herman Robín, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, mediante la cual solicita se convoque a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura **Fundamentos de las Operaciones Industriales** de la Carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los Currículum Vitae correspondientes al Jurado sugerido por la Escuela;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 29° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que es factible realizar la convocatoria, para la cual se dispone de un cargo vacante, desocupado, no liquidado e incluido en la Planta de Cargos Docentes de la Facultad, mediante Resolución CS N° 281/14, dictada a instancias de una solicitud formulada por la Escuela de Ingeniería Industrial;

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 317/14

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (En su XVI sesión ordinaria del 05 de Noviembre de 2014)

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad autorización para realizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura **FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES** de la Carrera de Ingeniería Industrial.

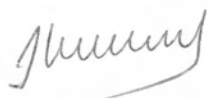
ARTICULO 2°.- Proponer a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

TITULARES:	Dra. María Soledad VICENTE	(UNSa)
	Ing. Antonio BONOMO	(UNSa)
	Ing. Héctor José SOLÁ ALSINA	(UNSa)
SUPLENTE:	Dra. Graciela del Valle MORALES	(UNSa)
	Ing. Juan Herman ROBÍN	(UNSa)
	Ing. Pablo Horacio ALURRALDE	(UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior de la Universidad.

LBF/sia

  
 Dra. MARTA CECILIA POCОВI  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
 Ing. EDGARDO LING SHAM  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa